

Términos de Referencia

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA INDIVIDUAL ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA CONSTITUCIÓN DEL OBSERVATORIO DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

1. Oficina que contrata: UNFPA Bolivia

2. Propósito de la consultoría:

Elaborar un proyecto para la constitución de un “Observatorio de Población y Desarrollo” en el seno de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), orientado a generar información sistemática y de calidad sobre los diferentes componentes y dimensiones de población y desarrollo, y su vinculación con la realidad económica, social y ambiental en Bolivia, buscando eliminar las desigualdades prevalecientes, con énfasis en los grupos discriminados y en condición de vulnerabilidad.

En 1994, en El Cairo, se llevó a cabo la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), en la que se aprobó un nuevo Programa de Acción como guía para la acción nacional e internacional en el área de población y desarrollo para los próximos 20 años. Este nuevo Programa de Acción tiene como objetivo integrar los factores demográficos con las estrategias de desarrollo sostenible para satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de las personas, promover la justicia social y eliminar la pobreza.

En Latinoamérica, en 2013, reafirmando los principios del Programa de Acción del CIPD, los países acordaron una serie de medidas en ocho temas prioritarios, acordando aplicar un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género e intercultural en el tratamiento de los asuntos de población y desarrollo, y garantizar un patrón de producción y consumo sostenible, evitando el agravamiento de los cambios climáticos indeseados, entre otras medidas.

En este contexto, se espera que el “Observatorio de Población y Desarrollo” permita identificar los niveles de progreso, problemas y desafíos en la implementación de las medidas prioritarias del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y sirva como un espacio para el análisis, debate y la gestión del conocimiento.

La contratación de esta consultoría se encuentra enmarcada en el Resultado 4 – Dinámicas de la Población del Programa País 2018-2022, a través del seguimiento, análisis e interpretación de los fenómenos sociodemográficos, identificación de brechas e inequidades socio económicas en el marco del PDES, ODS y Consenso de Montevideo de Población y Desarrollo.

Alcance del trabajo:

- Coordinar con el Instituto de Investigaciones Sociológicas (IDIS) de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) el desarrollo de la consultoría.
- Analizar las conclusiones de la primera reunión nacional de expertos, organizadas por el IDIS-UMSA con el objetivo de intercambiar criterios sobre los contenidos, características y funciones de un Observatorio de Población y Desarrollo en el país.
- Participar activamente en la segunda reunión de expertos prevista para este año, así como en otros espacios de debate e intercambio que sean generados.
- Fundamentar la necesidad de conformar un Observatorio de Población y Desarrollo en el país, como instancia de gestión del conocimiento (generación, análisis y difusión de información) y vigilancia estratégica en temas relacionados con las dinámicas poblacionales, el desarrollo económico y el ejercicio de derechos.
- Proponer la estructura organizativa, características de funcionamiento y actividades que deberían ser desarrolladas por el Observatorio.
- Identificar integrantes del Observatorio, así como los roles y funciones que deberían desempeñar al interior del mismo.
- Definir los resultados que deberían ser provistos o generados por el Observatorio, la periodicidad de los mismos, así como los recursos requeridos para alcanzar los mismos.
- Realizar un análisis sobre la sostenibilidad financiera y técnica del Observatorio.
- Definir mecanismos y herramientas de monitoreo y evaluación al trabajo realizado por el Observatorio.

3. Duración y horario de trabajo:

La consultoría tendrá una duración máxima de ciento veinte días (120) calendario a partir de la firma del contrato, y no contempla horario fijo debido a su naturaleza externa y por producto.

4. Lugar donde se desarrollará la consultoría:

La consultoría tendrá lugar en la ciudad de La Paz-Bolivia.

5. Seguimiento y control del progreso, incluidos los requisitos de presentación de informes, formato, periodicidad y plazo de entrega:

N°	Productos esperados	Formato de entrega	Plazo de Entrega
1	Producto 1: Perfil de proyecto Elaborar un perfil del proyecto que incluya la justificación/importancia de su constitución; objetivos y funciones; productos y resultados; sostenibilidad; monitoreo y evaluación; miembros del Observatorio	Impreso y digital	30 días calendario posteriores a la fecha de inicio de contrato
2	Producto 2: Borrador del proyecto Desarrollar el contenido del Proyecto para su discusión y validación al interior del equipo de trabajo	Impreso y digital	70 días calendario posteriores a la fecha de inicio de contrato

N°	Productos esperados	Formato de entrega	Plazo de Entrega
3	Producto 3: Proyecto final Documento de Proyecto concluido Socialización de presentación del proyecto	Impreso y digital	120 días calendario posteriores a la fecha de inicio de contrato

6. Arreglos de supervisión:

El consultor/a será supervisado/a por el Analista de Programa M&E del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

7. Requerimiento de viajes:

La presente consultoría se desarrollará exclusivamente en la ciudad de La Paz y no se prevé la realización de viajes para su ejecución.

8. Experiencia, calificaciones académicas y competencias requeridas, incluido requerimiento de idioma:

El UNFPA contratará a un/a consultor/a para el desarrollo del estudio quien deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Nacionalidad boliviana o extranjera con permiso para trabajar en Bolivia.
- Licenciatura en Administración, Economía, Sociología o similares.
- Postgrado en Planificación o elaboración de proyectos sociales.
- Experiencia de trabajo de al menos siete (7) años de ejercicio profesional.
- Experiencia de trabajo de al menos seis (6) años en la elaboración/formulación de proyectos sociales.
- Experiencia de trabajo de al menos dos (2) años en organismos de cooperación internacional.
- Idioma requerido: español.

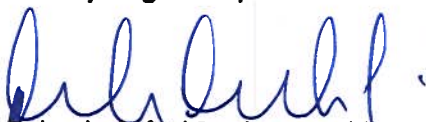
9. Insumos/servicios a ser proporcionados por UNFPA o el socio en la implementación (por ejemplo, servicios de apoyo, espacio de oficina, equipamiento), si aplicable:

Antecedentes y documentación de reuniones nacionales realizadas en 2018.

10. Otra información relevante o condiciones especiales, si existieran:

Ninguna

Firma y cargo de el/la solicitante:



Rolando Rafael Pardo Reynolds
Analista de Programa M&E

Aprobado por:



Ana Angarita-Noguera
Representante en Bolivia

Fecha:

16 de julio de 2019